



ESTADO ELECTRÓNICO No. 046

ABRIL 02 DE 2024

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2023-00195-00	CARMENZA SALAZAR GONZALEZ	MIRYAM FANNY VERGARA GARCIA	01-04-2024	
2	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2023-00187-00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARCOS ECCEHOMO URRUTIA RAMIREZ	01-04-2024	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

KAREN ALVAREZ RINCÓN
SECRETARIA